

CONSIDERANDO

- Que* el 13 de abril se celebró el **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, trabajo intelectual que dignifica a la sociedad ecuatoriana;
- Que* la señora profesora **BERTHA CLIVIA OCAMPO FREIRE**, distinguida maestra, que celebra **25 AÑOS** ininterrumpidos de fecunda labor magisteril, en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la provincia de Sucumblos;
- Que* durante su trayectoria como maestra su esfuerzo intelectual se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad, en el campo y la ciudad, por la esforzada clase educativa del país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

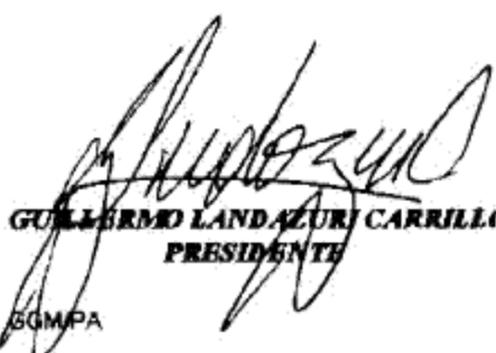
ARCHIVO

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora profesora **BERTHA CLIVIA OCAMPO FREIRE** durante **25 AÑOS** en el Magisterio Nacional.

Recomendar su nombre a la comunidad como ejemplo de entrega y decisión al ejercicio de la más noble de todas las profesiones: la **docencia**.

El H. **RAFAEL CHICA**, Diputado por la Provincia de Sucumblos, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
SGMPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL